



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2011.

“4.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “B” (CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR), RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “TRABAJOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL”.-

**OBJETO:** TRABAJOS DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA POLICÍA LOCAL EN TOLEDO.”.

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA.

**PRESUPUESTO Y TIPO DE LICITACIÓN:** CONFORME SE DETERMINA EN LA CLÁUSULA 7 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

**PLAZO DE EJECUCION:** SEGÚN CLÁUSULA 4 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

**ANUNCIO B.O.P. DE TOLEDO:** 15 DE MARZO DE 2011.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** 29 DE ABRIL DE 2011.

**PROPOSICIONES FORMULADAS EN PLAZO:** Las veintisiete (27) que se relacionan en la preceptiva Diligencia de presentación de proposiciones expedida con fecha 29 de abril de 2011, que se encuentra incorporada al expediente de su razón.

**PROPOSICIONES PRESENTADAS FUERA DE PLAZO:** “RAIZDEDOUS ARQUITECTURA, S.L.P.”

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 4 de mayo en curso sobre el examen y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, constatándose por un lado, que las veintisiete (27) proposiciones relacionadas en la preceptiva Diligencia expedida por la Secretaría General con fecha 29 de abril de 2011 se encuentran, en principio, admitidas en el procedimiento; y por otro, que la proposición formulada por la empresa “RAIZDEDOUS ARQUITECTURA, S.L.P.” se ha presentado fuera del plazo reglamentario establecido. Por todo lo expuesto, **LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA FORMULAR A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO PROPUESTA DE RECHAZO DE LA PROPOSICIÓN FORMULADA POR LA EMPRESA RAIZDEDOUS ARQUITECTURA, S.L.P.” AL HABERSE PRESENTADO FUERA DEL PLAZO REGLAMENTARIO.**

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres “B” de las veintisiete (27) proposiciones admitidas disponiéndose su remisión a la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo a fin de que por la misma se valoren dichos criterios técnicos dependientes de juicio de valor para, posteriormente **en la fecha que se publique en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento, procederse al acto público de apertura de los sobres “C” (ofertas económicas y/o criterios evaluables matemáticamente)**”.